1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.
Informe de Actividades Nº	1 de 1
Periodo	10/12/2024 – 30/12/2024
Número del Contrato	6956 del 10 de diciembre de 2024
Objeto:	"ANUAR ESFUERZOS ADMINSTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LOS ESTUDIANTES DE MATRICULA OFICIAL A BIOPARQUES PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN BIENESTAR AMBIENTAL, ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE"
Plazo	10/12/2024 hasta el 30/12/202
Valor Total del Contrato	El valor total del presente contrato es de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MTCE (375.000.000)** el mismo repartido de la siguiente manera: la **Secretaria de Educación** aportara la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MTCE ($250.000.000)** un equivalente al **66.67%** y el **BIOPARQUE UKUMARÍ** para cofinanciar el ingreso y recorrido pedagógico realizará un aporte al presente contrato de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($125.000.000) un equivalente al 33.33%**
Valor del Periodo del Informe	**$250.000.000**
Fecha de Inicio	10/12/2024
Fecha de Terminación	30/12/2024
Proyecto	2024660010079 fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en el municipio de Pereira
Supervisor	YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA – DIERCTORA OPERATIVA DE GESTIÓN JURÍDICA
Dependencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Cofinanciar el ingreso y recorrido pedagógico al BIOPARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA de los 12.500 estudiantes beneficiados de la matricula oficial de las instituciones educativas de Pereira.	- Entrega Fisica de 12.500 pasaportes relacionados en listado oficial emitido por secretaria de Educación.	 	

2. Garantizar el ingreso de un docente acompañante por cada 30 estudiantes pedagógico al Parque Temático De Flora y Fauna de Pereira (416 docentes autorizados)	*- Entrega de pasaportes de cortesía para los 416 docentes acompañantes por cada 30 estudiantes.*		

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
			
3. Cumplir con las obligaciones del contrato.	a. El numeral 3.1. se evidencia su cumplimiento en la relación de cobro de cada pasaporte valor a público general y valor asignado al contrato. Que se refleja igualmente en la propuesta y factura. b. Los numerales 3.2. y 3.3. ya estan desarrollados en los alcances 1 y 2		

c. El numeral 3.4. que hace relación al control de ingreso de los pasaportes entregados a la Secretaría de Educación, el Bioparque Ukumarí en su ingreso cuenta con una taquilla dotada de computador con base de datos de los numerales de la boletería entregada, así como talanqueras para conteo y revisión de los pasaportes. Sumado a esto los pasaportes cuentan con 3 métodos de verificación de autenticidad, Sello de seguridad holográfico de 2 cm de diámetro personalizado con numeración o logotipo con impresión en tinta térmica negra. Numeración y desprendible.







d. Para el numeral 3.5. donde se solicita asignar interpretes ambientales que darán charlas sobre la importancia de la fauna silvestre, colombiana, exótica y fauna invasora. Además de abordar el concepto de bienestar animal y tenencia responsable que contribuye a la conservación de la biodiversidad. El Bioparque pondrá a disposición los intérpretes ambientales que saldrán con recorridos cada hora, donde harán énfasis en las diferentes temáticas de conservación de la Biodiversidad, ahondando en temas como fauna, conservación, biodiversidad, tenencia responsable

a. Para le numeral 3.6. Permitir que se ingresen agua y refrigerios, este alcance se cumple en la medida que ingresan los pasaportes, dejando como directriz en registradora el ingreso y consumo de alimentos al interior del Bioparque.

b. Para los numerales 3.7. – 3.8 – 3.9 y 3.10 que



OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	hacen referencia a la capacidad instalada y operativa del Bioparque este se cumple sin ningún inconveniente en el proceso diario.		

RAÚL HERNANDO MURILLO BETANCUR
Contratista
c.c. **1.088.243.168**

122024
YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA
Directora Operativa de Gestión Jurídica
Supervisor(a)
Secretaria de Educación Municipal